

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 1.877/2018

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día diez de abril de 2018, se adoptó acuerdo número 75/18 de aprobación inicial de expediente de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario por importe de 58.000,00 €.

Habiendo transcurrido el plazo establecido y no habiéndose interpuesto ninguna reclamación contra dicho acuerdo, queda definitivamente aprobado el mismo:

Aprobar el expediente 2018/001 de Modificación del Presupuesto de Gastos de 2018 mediante Crédito Extraordinario conforme se detalla a continuación:

ALTAS QUE SE PROPONEN EN GASTOS

Cod.Pto.	Denominación	Consignación actual	Alta propuesta	Crédito definitivo
0 34020 83000	Préstamos a corto plazo: Anticipos de Nóminas al Personal	0,00	10.000,00	10.000,00
0 34020 83100	Préstamos al Personal a Largo Plazo Reintegrables	0,00	48.000,00	48.000,00
TOTAL ALTA PROPUESTA			58.000,00	

RECURSO FINANCIADOR: BAJA PROPUESTA EN GASTOS

Cod. Pto.	Denominación	Consignación actual	Baja propuesta	Crédito definitivo
0 34020 16204	Gastos en Personal: Acción Social	114.425,00	58.000,00	56.425,00

Córdoba, a 1 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo. Vº Bº: Firmado electrónicamente por el Secretario Delegado del IMDECO, Ignacio Ruiz Soldado.